

Criterios invitación

Cto. España Clubes Duatlón 2017

Temporada 2016

Cada federación autonómica dispone de 1 plaza para la categoría promoción, donde participan 25º Clubes, el resto de plazas hasta completarlas se otorgarán por parte de la Federación Española según ranking nacional de clubes.

Los criterios de la FATRI son:

En caso de que el Cto. de Aragón de Duatlón en distancia Sprint de 2017 se celebrara con antelación suficiente para cumplir con los plazos de inscripción se aplicarían los siguientes criterios en dicho Cto. Aragón de 2017, en caso contrario será en las pruebas de 2016:

- Suma del tiempo de los 6 primeros/as clasificados/as del Duatlón Sprint de Fraga, Cto. Aragón (28 de Febrero de 2016)
- Aquellos clubes que tengan 5 participantes clasificarán después de los que tienen 6, los de 4 tras los de 5, y así sucesivamente hasta un mínimo de 3 participantes.
- En caso de que no hubiera ningún club con 6 participantes aquellos con menos número que estén interesados en asistir al Cto. de España de Clubes deberán justificar que disponen del número requerido mínimo para poder participar en dicho campeonato (6 integrantes por club) en el plazo máximo de 15 días tras la celebración de esta prueba.
- Estarán diferenciados por sexos.
- Aquellos clubes que ya tengan plaza bien en 1º o 2º división no contabilizarán.

Observaciones:

- Los clubes que asciendan o permanezcan en 1º o 2º división durante la temporada 2016 en la Liga de Duatlón no contabilizarán. Cabe destacar que el Cto. de Aragón 2016 se celebrará sin saber este desenlace.

22 de Enero de 2016

Fdo: Dirección Técnica